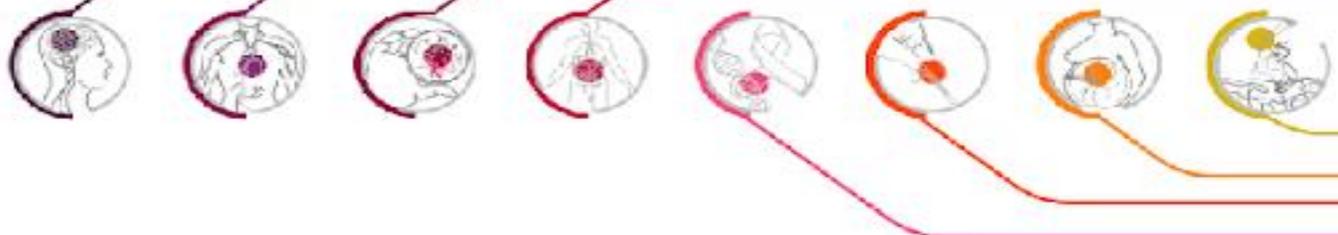
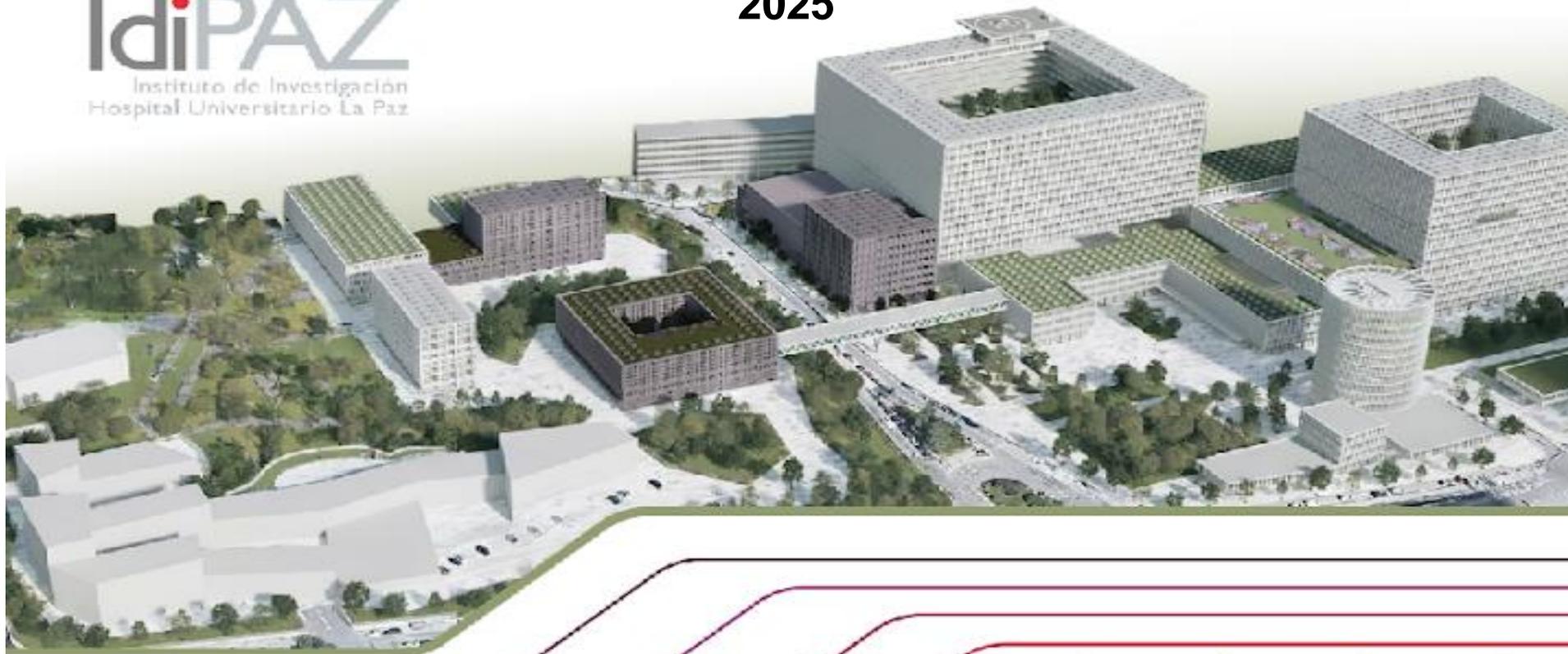


PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ – **FIBHULP / IdiPAZ** PARA EL EJERCICIO

IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz

2025



1. **FIBHULP / IdiPAZ**
2. **Actividades 2025**
3. **Capital Humano**
4. **Beneficiarios y usuarios**
5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



1. **FIBHULP / IdiPAZ**
2. **Actividades 2025**
3. **Capital Humano**
4. **Beneficiarios y usuarios**
5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



I.- FIBHULP / IdiPAZ

La **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz – FIBHULP** comenzó su actividad en el año 2004 y desde el 1 de enero de 2005 gestiona la totalidad de los recursos de I+D+i del Hospital Universitario La Paz, y promueve la consecución de los objetivos del Instituto.



Priorizar la investigación traslacional entre básicos y clínicos y la colaboración internacional



Favorecer la captación de fondos públicos y privados de financiación de la investigación



Definir un modelo de gobernanza y estrategia común

Establecer un modelo organizativo y alianzas



Garantizar el uso eficiente de las infraestructuras y recursos destinados a la investigación



Potenciar alianzas con las entidades de investigación y de gestión para llevar a cabo una investigación traslacional

Fomentar la investigación biomédica de excelencia



Aumentar la masa crítica de científicos básicos y clínicos de tipo multidisciplinar

Fomentar la Innovación y Transferencia dentro del ámbito clínico



Contribuir a la promoción y protección de la salud de la población y al progreso y mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid



Gestionar programas y proyectos de investigación clínica y otras actividades conexas en el campo de la Biomedicina

Servir de cauce de gestión para la investigación científico-técnica



Garantizar la correcta ejecución de los presupuestos y plan de actuación de la FIBHULP/IdiPAZ

Permanecer alineados con la legislación vigente, aunque se produzcan constantes modificaciones



Incrementar la estabilidad financiera de la Fundación.

Incrementar la facturación de ensayos clínicos.



Incrementar la participación en proyectos públicos y privados en concurrencia competitiva

Impulsar las colaboraciones con Instituciones públicas y privadas u otras instituciones.



Incrementar la masa crítica de investigadores asistenciales

Incrementar el nº de grupos de investigación emergentes y en formación y desarrollo



Incrementar el número de proyectos con financiación en enfermería



Incrementar el número de proyectos de innovación

I.- FIBHULP / IdiPAZ

Sus objetivos son:

PROMOCIÓN

- Desplegar tareas de promoción de la investigación en biomedicina
- Promocionar a los investigadores de las instituciones que forman parte del IdiPAZ y a la actividad científica que realicen en sus centros

COLABORACIÓN

- Potenciar la colaboración entre investigadores básicos y clínicos y la colaboración internacional
- Consolidar la Comisión Científica del IdiPAZ como órgano consultivo y de asesoramiento científico



FINANCIACIÓN

- Captar recursos para financiar las actividades de la FIBHULP / IdiPAZ
- Facilitar el acceso y atraer el mecenazgo de las entidades privadas a la investigación biomédica
- Coordinar la utilización de los medios destinados al cumplimiento de los fines fundacionales
- Colaborar con los investigadores en la gestión económica, administrativa y fiscal de los fondos recibidos

DIFUSIÓN

- Difundir los resultados científicos que se obtengan de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos
- Promover la colaboración entre los equipos de investigación y la relación entre entidades afines a la FIBHULP / IdiPAZ

I.- FIBHULP / IdiPAZ - ACREDITACIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz está acreditado por el Instituto de Salud Carlos III



18-20/02/2025: 3ª re acreditación



2024: envío documentación

19/04/2020: 2ª re acreditación

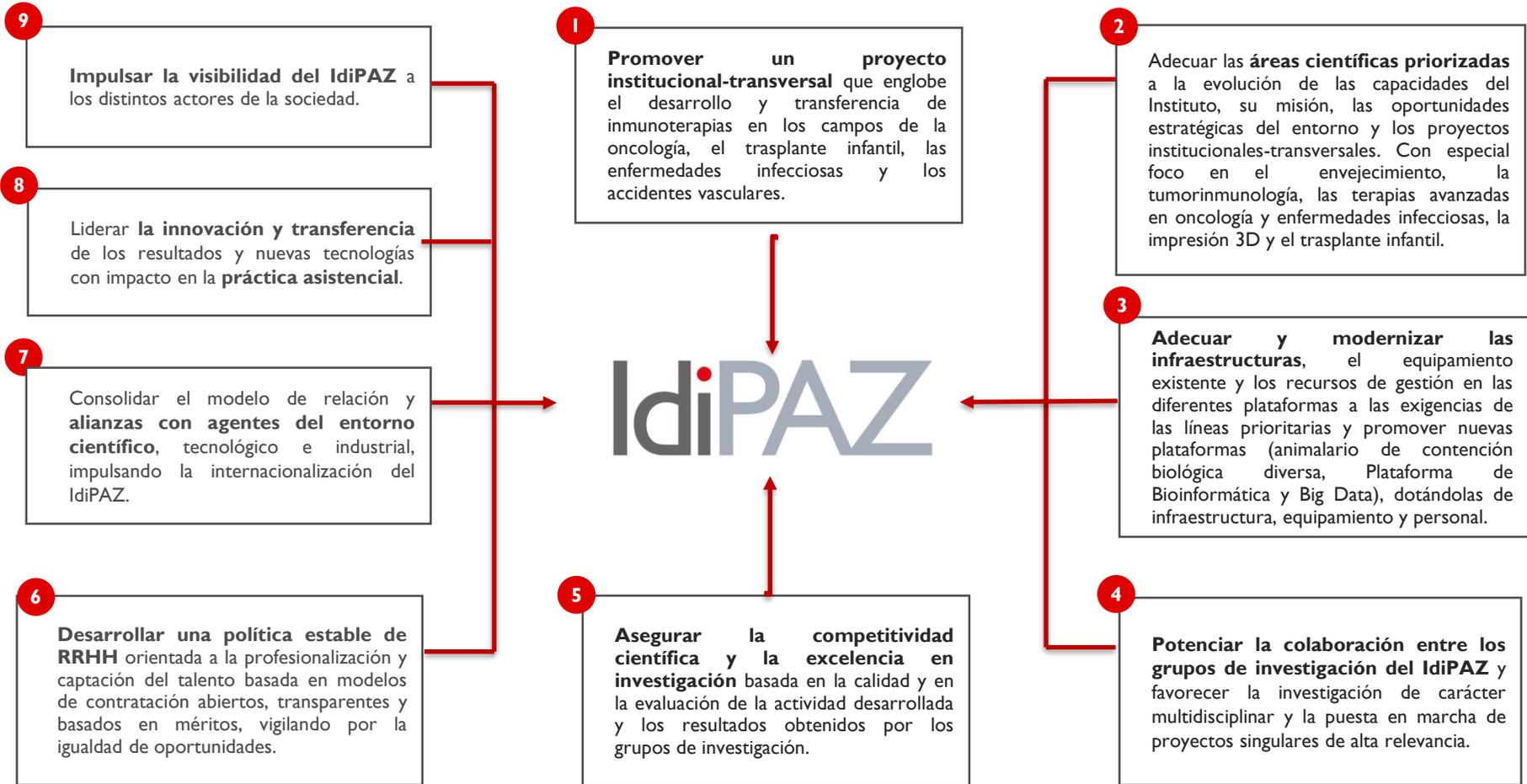
19/04/2015: 1ª re acreditación

19/04/2010: acreditación

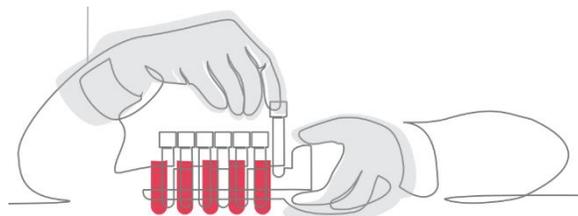
15/12/2009: constitución IdiPAZ

I.- FIBHULP / IdiPAZ

Objetivos fundamentales de IdiPAZ



1. FIBHULP / IdiPAZ
2. **Actividades 2025**
3. Capital Humano
4. Beneficiarios y usuarios
5. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad
6. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad



2.- Actividades 2025

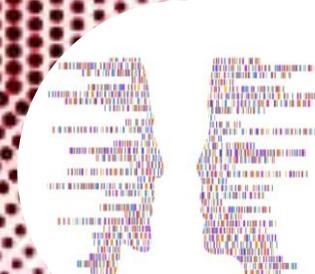
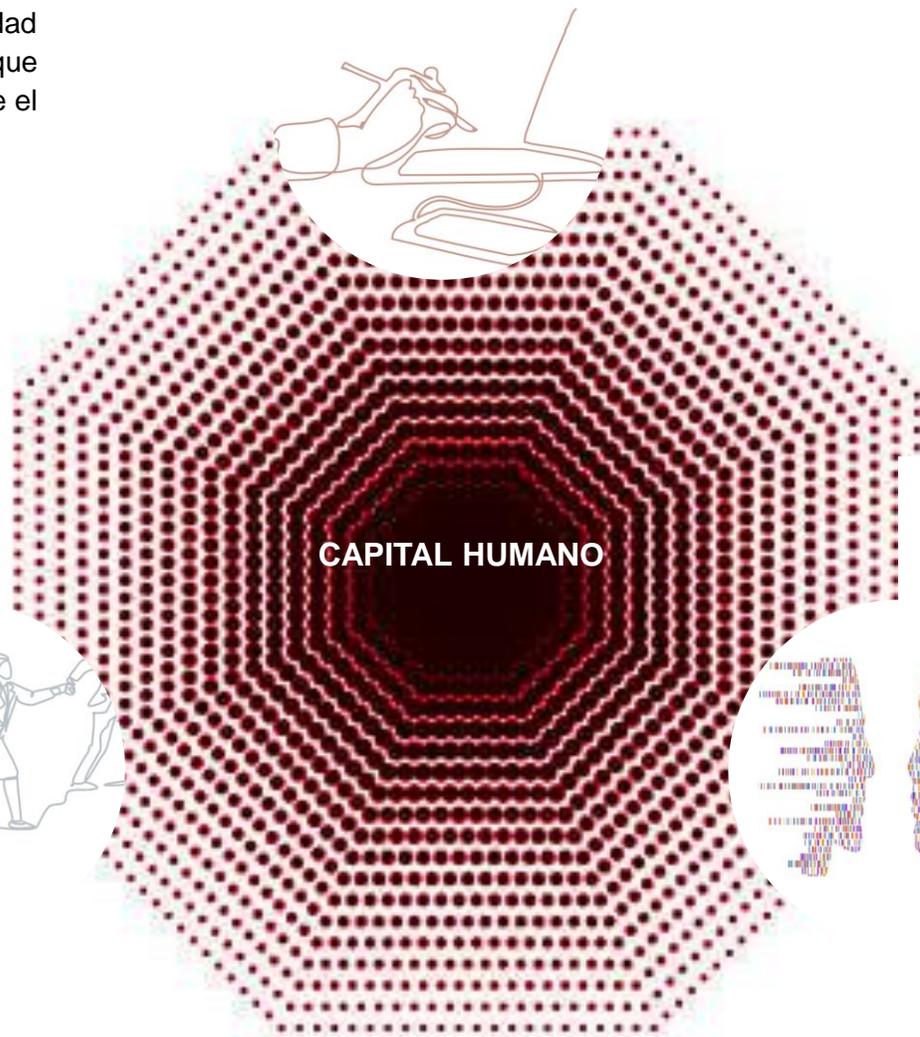
GESTIÓN DE PROYECTOS

FIBHULP / IdiPAZ realiza su actividad en tres actividades básicas que pivotan de manera transversal sobre el eje central del capital humano

DINAMIZACIÓN
INSTITUCIONAL



CAPITAL HUMANO



Todas las actividades contempladas en el presente Plan de Actuación van dirigidas a nuestro usuarios/beneficiarios



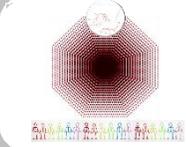
2.- Actividades 2025

La explicación de cada una de las actividades llevadas a cabo se realizará a través de una serie de fichas con la siguiente información:

Identificación de la actividad en la que se remarca su información más importante

Descripción detallada de la actividad prevista, indicando en qué consiste y los procedimientos que se llevan a cabo para su consecución

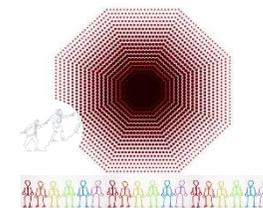
Identificación de los objetivos que se quieren conseguir para el desarrollo de la actividad. Para cada uno se plasmará el/los indicador/es necesarios así como su cuantificación para el año 2025

	TÍTULO	
	Descripción de la actividad	
	Objetivos e indicadores para la realización de la actividad	

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (I)



Descripción de la actividad

La FIBHULP / IdiPAZ destina gran parte de sus recursos a la dinamización institucional de la actividad investigadora.

1- Fomento de las actividades y I+D+i del instituto

En la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, dentro del programa 312D – Investigación, Docencia y Documentación, de la Consejería de Sanidad, se contempla la concesión de **Subvenciones Nominativas a las Fundaciones para la Investigación Biomédica**, incluida la **Fundación de Investigación Biosanitaria del Hospital Universitario La Paz**, a la que le ha sido concedido en 2024 un importe de 1.768.910 euros y para 2025 el importe asciende a 1.889.537.27 euros.



Los conceptos de la subvención incluyen las siguientes líneas financiables:

1a- Continuación de la línea de incorporación estable de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, procedente de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.

1b- Nueva línea de fomento de actividades y proyectos de I+D+i

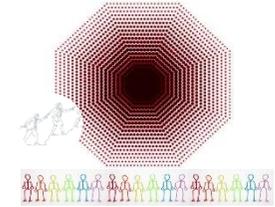
Parte de las subvenciones se destinará de forma prioritaria al fomento del Programa de Intensificación de la labor investigadora de profesionales sanitarios, y el resto podrá destinarse a financiar al menos una de las siguientes actuaciones:

- Fomento de programas de difusión de la actividad investigadora y de cultura científica
- Programas orientados a fomentar la acreditación de la actividad investigadora
- Fortalecimiento de las Unidades Técnicas de Apoyo a la Investigación y a la Gestión de la I+D+i.

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (II)



Descripción de la actividad

2- Plataformas de Apoyo a la Investigación

2a. Plataformas de apoyo a la investigación estratégicas del ISCIII de IdiPAZ



itemas isccc
Sistema de Información de Materiales y Equipos de Investigación
Instituto de Salud Carlos III

Sobre ITEMAS | Apoyo a la Innovación | Colabora con ITEMAS | Comunicación | Oferta tecnológica | Formación

Buzón de incidencias | **ÁREA PRIVADA**

Plataforma de acompañamiento y transferencia de proyectos de alto impacto

Detectamos oportunidades y prestamos **servicios de valor** que impulsan la transferencia de tecnología de alto impacto al Servicio Nacional de Salud y al Sector Productivo.

SCReN

Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos

La Plataforma ISCIII de Soporte para la Investigación Clínica, SCReN (Spanish Clinical Research Network) es una estructura en red de apoyo a la investigación clínica independiente académica. Actualmente está compuesta por **unidades de Investigación (UIIC)** distribuidas en las comunidades autónomas encargadas de dar soporte a centros hospitalarios de todo el SNS y **coordinada desde el Hospital Universitario la Paz**. La plataforma proporciona soporte científico-técnico y cuenta con una amplia experiencia en la gestión de proyectos nacionales e internacionales.

Plataforma SCReN

PLATAFORMA ISCIII

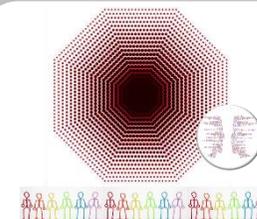
BIOMODELOS Y BIOPANCOS

SELECCIÓN DE SERVICIOS

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (III)



Descripción de la actividad

Unidad de Apoyo a la Innovación



La innovación de IdiPAZ/FIBHULP se dinamiza a través de la **Unidad de Apoyo a la Innovación**, que es una Plataforma de apoyo a la investigación financiada por el **Instituto de Salud Carlos III**. Uno de sus objetivos principales es el fomento de la innovación de manera transversal, mediante la captación de proyectos, su evaluación y posterior desarrollo y transferencia a empresas del sector o mediante la creación de spin-off, para que la innovación llegue con éxito lo antes posible a mercado.

La Unidad de Apoyo a la Innovación forma parte de la Red Plataforma de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo (**ITEMAS**), con el objetivo de dinamizar el sector industrial a partir de las innovaciones surgidas dentro del IdiPAZ/FIBHULP. En la última convocatoria de la **Plataforma de Dinamización e innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo del ISCIII**, ha sido una de las unidades mejor financiadas a nivel nacional.

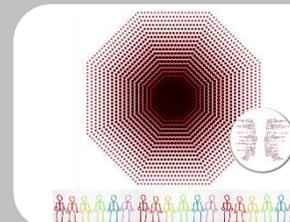
La innovación es un tema transversal que afecta a las instituciones que conforman IdiPAZ, por lo que contamos con una Comisión Plataforma de Innovación del Hospital Universitario La Paz (HULP), una iniciativa que fue creada en noviembre de 2014 por la Dirección-Gerencia del Hospital para fomentar, extender, potenciar y dinamizar la cultura de la creatividad y la innovación entre todas las personas vinculadas al Hospital. A través de la implantación y gestión de un modelo de innovación abierta y de enfoque social, que de oportunidades para que profesionales, pacientes, cuidadores, empresas y demás perfiles implicados aporten ideas de mejora basadas en su experiencia.

La UAI tiene Incremento exponencial del número de iniciativas emprendedoras surgidas en el seno del IdiPAZ/FIBHULP en los últimos años, teniendo en cuenta la importancia en la generación del sector productivo de la creación de empresas de base tecnológica (start-up o spin-off) como modelo de aceleración de innovaciones al mercado y por la alta capacidad de atracción de inversión privada.

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (IV)



Descripción de la actividad

Unidad de Investigación Clínica y Ensayos clínicos



La Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del Hospital La Paz (UICEC-HULP) es una de las plataformas de apoyo a la investigación de IdiPAZ. La UICEC-HULP se creó con la ayuda obtenida de la iniciativa de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Ciencia e Innovación para constituir estructuras de apoyo a la investigación.

Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos

La Plataforma ISCIII de Soporte para la Investigación Clínica, SCReN (Spanish Clinical Research Network) es una estructura en red de apoyo a la investigación clínica independiente/académica. Actualmente está compuesta por unidades de investigación (UICs) distribuidas en 14 comunidades autónomas encargadas de dar soporte a centros hospitalarios de todo el SNS y **coordinada desde el Hospital Universitario la Paz**. La plataforma proporciona soporte científico-técnico y cuenta con una amplia experiencia en la gestión de proyectos nacionales e internacionales

Plataforma SCReN

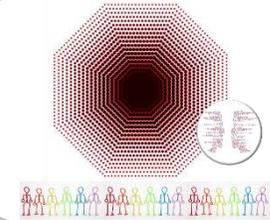
Es una estructura colaborativa en red, sin ánimo de lucro de ámbito nacional, financiada por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciada por los fondos Europeos de Desarrollo Estructural (FEDER). En la actualidad está conformada por **unidades de investigación clínica** distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional cuyo objetivo es promover y cubrir las necesidades de la investigación clínica independiente.



2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (V)



Descripción de la actividad

Plataforma de Biobanco y Biomodelos



62

UNIDADES

1.566.986

MUESTRAS GENERADAS EN 2023

218.754

MUESTRAS ENTREGADAS 2023

558

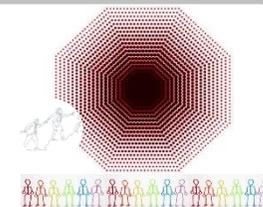
SOLICITUDES ATENDIDAS

El Biobanco del Hospital Universitario La Paz / Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz se presenta como un servicio de apoyo a la investigación del Instituto, fruto de la integración de diferentes nodos preexistentes con una larga y fructífera trayectoria de investigación dentro del Hospital Universitario La Paz.

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VII)



Descripción de la actividad

La **Plataforma de Apoyo al investigador Novel** tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos de investigación para los profesionales noveles en la investigación en el marco del instituto.

En IdiPAZ, y con su núcleo asistencial el HULP, el Programa Mentor es una acción puesta en marcha en 2021, con el objetivo de fomentar de la participación de investigadores clínicos-traslaciones en proyectos de investigación de la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III.

El programa Mentor, dinamizado a través de la Plataforma de Apoyo al Investigador Novel de IdiPAZ, prevé el apoyo científico - técnico en la preparación y seguimiento de las propuestas de proyectos de investigación, así como contar con la experiencia y bagaje científico de nuestros investigadores más senior en el inicio de la carrera de los investigadores más noveles.

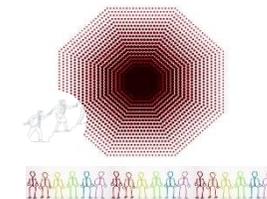
Entre los objetivos planteados dentro del programa Mentor se encuentran:

- Aumentar la masa crítica de investigadores clínicos en IdiPAZ que se presentan a la convocatoria AES.
- Establecer mecanismos de relevo generacional en investigación.
- Fortalecer el perfil investigador de nuestros clínicos, dentro de los pilares asistencial – docencia – investigación.
- Posicionar a IdiPAZ como un referente de investigación traslacional, al nivel que tiene en EECC.
- Llevar a cabo un cambio cultural en el ámbito de la investigación clínica.



2.- Actividades 2025

DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (VIII)



Descripción de la actividad

3- Ayudas Dr. Luis Álvarez- Conscientes de que es necesario dar apoyo y tutelaje a los investigadores y grupos noveles que forman parte de Instituto para que continúen su desarrollo y consigan la madurez científica suficiente para poder convertirse en grupos de investigación consolidados, la FIBHULP / IdiPAZ realiza un gran esfuerzo para poner a disposición de los mismos, en forma de ayuda en concurrencia competitiva, dos ayudas anuales para que puedan realizar su investigación. Las solicitudes son estudiadas por el Comité Científico Interno del Instituto. El objetivo de la Ayuda es la incentivación de la investigación de IdiPAZ, incrementar la competitividad de los investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz, y apoyar la realización de proyectos de investigación, en diferentes modalidades.

4. Proyectos Transversales de Investigación- Estos proyectos se enmarcan en las prioritarias del Programa Científico Compartido y Plan de desarrollo de Proyectos Transversales de investigación para impulsar programas de investigación estructurados sobre proyectos científicos multidisciplinares y con especial foco en la traslación a la práctica clínica. En ellas se pondera la participación de los grupos de investigación con el objetivo de promover una mayor colaboración y competitividad. Todo ello establecido y aprobado en el Plan Estratégico 2020-2025..

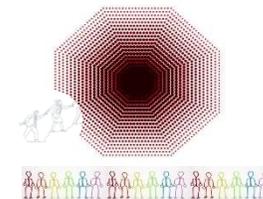
4a-Proyecto Transversal de Investigación “Plataforma de Crónicos complejos”. Consolidación de la Plataforma de Gestión de Pacientes Crónicos Complejos, para los pacientes en Hospitalización Domiciliaria dependientes de la Unidad de Enfermedades Crónicas Complejas:

- Desarrollo, puesta en marcha y difusión de una plataforma electrónica para apoyar el manejo de la información referente a las funciones de las familias de los pacientes con patología cónica compleja en Hospitalización Domiciliaria.
- Promover el desarrollo, puesta en marcha, y la adopción generalizada de herramientas para apoyar la información pediátrica sobre las funciones de los sistemas médicos de información domiciliaria.
- Transferencia de la información sanitaria a otras entidades, incluyendo registros personales de salud, de farmacia, laboratorio, y la información de sistemas de imagen; otra información del paciente de sistemas electrónicos y registros para la investigación y la gestión de recursos.

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (IX)



Descripción de la actividad

4b- IMPULSO CÁNCER

Una vez analizadas las principales necesidades que puede tener la institución a la hora de fortalecer la atención e investigación en el área de cáncer se han fijado una serie de iniciativas a promover centradas en la parte de diagnóstico y de la investigación clínica.

IMPULSO CÁNCER diagnóstico

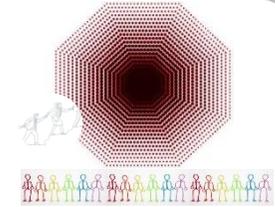
- **Implementación de la estructura de secuenciación genética:** adquisición de un equipo de PCR cuantitativa QuantStudio 5 o QuantStudio 6, lo cual permitirá mejorar el desarrollo de metodologías científicas y capacitará a nuestros investigadores clínico-traslacionales para llevar a cabo exitosamente sus proyectos de investigación. Esta adquisición también impactará positivamente en la oferta tecnológica disponible en nuestra institución.
- **Implementación de la estructura de análisis de niveles de fármacos y metabolitos en plasma y orina:** adquisición de un sistema **HPLC-MS/MS de triple cuádrupolo**. Este equipo permitirá cuantificar fármacos y metabolitos en plasma y orina. **HPLC-MS/MS** es una herramienta avanzada que combina dos tecnologías para analizar compuestos químicos, la **Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)** y la **Espectrometría de masas**.
- **Incorporación de la estrategia digital al estudio anatomopatológico del cáncer:** Un pilar clave de la atención integral del cáncer es el diagnóstico patológico del mismo. Algunos modelos concretos de escáneres de patología digital que se utilizan en el diagnóstico patológico del cáncer son **Leica Aperio AT2** (uno de los más usados) o **Philips IntelliSite Pathology Solution**, que es una plataforma integral que incluye un escáner digital y software de análisis, diseñada para ayudar en el análisis patológico y el diagnóstico.

IMPULSO CÁNCER investigación clínica

- **Creación de una Unidad de Ensayos Clínicos Oncológicos de Alta Complejidad**
- **Propuesta de desarrollo de la Unidad de Ensayos Clínicos Oncológicos de Alta Complejidad**

2.- Actividades 2025

DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XI)



Descripción de la actividad

6- Evaluación de la actividad científica

Con el objetivo de contribuir a impulsar la actividad científica del instituto, éste cuenta con dos comités.

En primer lugar, el **Comité Científico Externo** realiza una evaluación anual de la actividad científica del Instituto, tanto en el análisis de los grupos de investigación que forman parte de la estructura científica como valorando las nuevas propuestas de grupos de investigación. Asimismo, realiza la evaluación del Plan anual de actividades de IdiPAZ y del Plan Estratégico de Investigación e Innovación vigente, asesorando acerca de las actuaciones estratégicas que se debieran acometer.

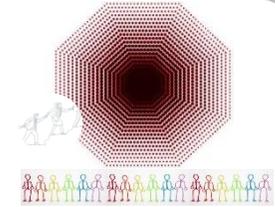


Por otra parte, el **Comité Científico Interno**, tiene las siguientes funciones, entre otras:

- Asesorar a la Dirección del IIS en todos los temas científicos, estratégicos y organizativos del mismo.
- Analizar y hacer propuestas en todos los planes y normativas de funcionamiento del IIS, especialmente en el plan estratégico, incluyendo el plan de integración y el plan de formación, realizando un seguimiento de las actividades del IIS, especialmente con relación a esos planes.
- Proponer al órgano de gobierno los objetivos científicos anuales a alcanzar y el plan de acción que los desarrolle.
- Ser el órgano de participación de las áreas y grupos de investigación en la gobernanza científica del IIS.
- Evaluar la calidad de las propuestas de solicitud de proyectos y establecer su priorización.

2.- Actividades 2025

DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XII)



Descripción de la actividad

7- Comprehensive Cancer Centres



Los **Centros Oncológicos Integrales (Comprehensive Cancer Centres, CCC)** están llamados a constituir la vanguardia de la investigación, el tratamiento y la educación sobre el cáncer. Su enfoque multidisciplinar ha de garantizar que los pacientes se beneficien de los últimos avances científicos, desde la detección precoz hasta los tratamientos innovadores y los cuidados post-tratamiento.

IdiPAZ participa en la acción conjunta del programa de la Unión Europea en Salud (EU4HEALTH) para la creación de una red de Centros Oncológicos Integrales Europeos (EUnetCCC) para proporcionar un enfoque armonizado e integrado de la atención oncológica.

El objetivo principal de EUnetCCC es construir dicha red a través de la financiación de las actividades ligadas a la certificación como CCC de hospitales de investigación europeos y su integración a lo largo del continente para garantizar que todos los pacientes, independientemente de su ubicación, tengan acceso a una asistencia de alta calidad.

Esta red también servirá de plataforma de colaboración en la que los CCC compartirán buenas prácticas, recursos y conocimientos. La red facilitará la adopción de métodos de diagnóstico y tratamiento de calidad, incluida la formación, la investigación y los ensayos clínicos en toda la UE. Esta colaboración es esencial para fomentar la investigación, integrar los últimos descubrimientos en la atención clínica en beneficio de los pacientes:

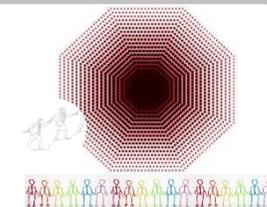
- reduciendo las desigualdades de diagnóstico, tratamiento y atención, así como el acceso a los ensayos clínicos;
- reforzando la calidad de la investigación de resultados;
- integrando la atención clínica y la investigación;
- y evaluando la calidad de la atención oncológica en su conjunto.

Durante el desarrollo de la acción, IdiPAZ contribuirá a la acreditación del HULP como CCC y armonizará sus procesos internos con el resto de centros europeos, propiciando un cambio cultural que reporte en una mayor eficiencia, equidad e impacto en el tratamiento de nuestra población de referencia.

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XIII)



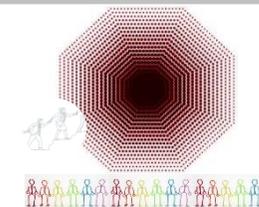
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (I)

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
1	Impulsar la investigación clínica para potenciar la labor investigadora de los profesionales sanitarios mediante la liberación de la actividad asistencial en el núcleo hospitalario	Número de Investigadores clínicos intensificados	2
		Investigadores clínicos intensificados	66.206,06€
2	Plataformas de Apoyo	Ingresos externos (total)	3.182.701,88,€
	Plataformas Estratégicas ISCIII en IdiPAZ-UICEC	Proyectos académicos nacionales	73
		Financiación FIBHULP	10.000€
	Plataformas Estratégicas ISCIII en IdiPAZ-Unidad de Apoyo a la Innovación- Potenciar la protección industrial de la innovación realizada en el IdiPAZ poniendo a disposición de los grupos que así se determine los fondos necesarios para realizar la protección	Número de patentes	6
		Número de marcas	6
		Informes de patentabilidad realizadas por la UAI	12
		Número de ideas innovadoras evaluadas por la UAI	30
		Número de proyectos nuevos que entran en la UAI	15
		Ingresos externos	35.179,49€
	Plataformas Estratégicas ISCIII en IdiPAZ-Plataforma de Biobanco y Biomodelos de IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
Índice de respuestas positivas a solicitudes		100%	
		Financiación FIBHULP	10.000€

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XIV)



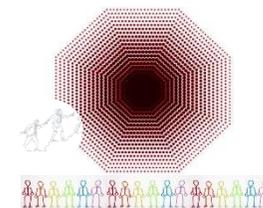
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (II)

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
2	Laboratorios comunes- Edificio IdiPAZ	Financiación FIBHULP	60.000€
	Fomentar de la participación en proyectos de investigación de la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III (Plataforma de Apoyo al Investigador Novel).	Número de investigadores clínico/traslacionales mentorizados	80
		Número de propuestas presentadas a la AES por investigadores mentorizados	50
		Número de proyectos concedidos de los investigadores mentorizados	10
		Número de Mentores	40
		Financiación FIBHULP	214.789,33€
	Actividad evaluadora del CEIm	Nº de estudios evaluados	EECC: 257 (HULP: 75) EOM: 105 (HULP: 66) OTROS: 348 (HULP: 251)
Apoyar las actividades realizadas por el CEIm del Hospital Universitario La Paz como herramienta de mejora en la calidad de la investigación clínica	Financiación FIBHULP	6.000€	

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XV)



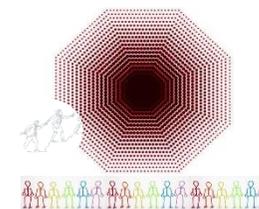
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (III)

Act	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3	Incrementar la competitividad de los investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz, y apoyar la realización de proyectos de investigación. Ayudas Dr. Luis Álvarez	Financiación FIBHULP	400.000€
4	Impulsar la puesta en marcha de los Proyectos Transversales de Investigación	Nº de PTI	2
	Proyecto crónicos complejos	Financiación FIBHULP	259.381,71€
	IMPULSO CÁNCER	Incremento de ingresos en EECC oncológicos de alta complejidad en adultos	100.000€
		Financiación FIBHULP	100.000€

2.- Actividades 2025



DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL (XVI)



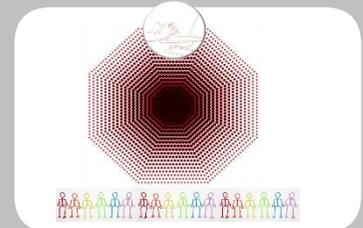
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad (IV)

Act	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
5	Alianzas estratégicas-Potenciar la colaboración intra-instituto	Nº de actos de colaboración con las instituciones consorciadas en el Instituto u órgano de gestión	5
		Porcentaje de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas científicas y/o instituciones que forman el IIS	20%
		Financiación FIBHULP	20.000€
	Elaboración de la Memoria Científica del Instituto	Financiación FIBHULP	12.000€
6	Potenciar la evaluación de la actividad científica del Instituto	Nº de reuniones del CCI	10
		Nº de reuniones del CCE	1
		Nº de grupos de la estructura científica del Instituto	64
		Nº de nuevos grupos de la estructura científica del Instituto	3
		Financiación FIBHULP	6.000€
7	Comprehensive Cancer Centres	Conseguir la acreditación	Sí
		Financiación FIBHULP	64.304,79€

2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (I)

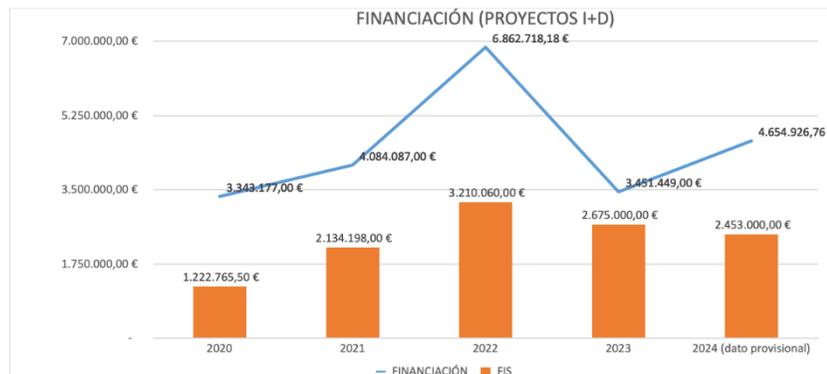


Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Públicos

Una de las actividades más importantes que la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz FIBHULP / IdiPAZ llevada a cabo es la gestión de proyectos de investigación.

El proceso comienza con la identificación por parte de la Secretaría Técnica del IdiPAZ de la convocatoria. Se informa a todos los investigadores pertenecientes al Instituto a través de la newsletter "IdiPAZ Informa" de la convocatoria y los documentos requeridos por la misma. Además se realiza el seguimiento de las convocatorias, comunicación a los investigadores de resoluciones, gestión de alegaciones, y aceptación de resoluciones finales.

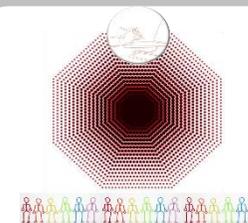
Una vez que el proyecto está concedido, la FIBHULP se encarga de su gestión económica, recepción de facturas imputadas al proyecto, tramitación de las mismas en el sistema de gestión, orden de pago al departamento de contabilidad; la supervisión del envío de las memorias científicas, la presentación de las justificaciones, presentación de alegaciones, solicitudes de modificación presupuestaria, y todos los procesos requeridos por la gestión del proyecto. Es también el encargado de gestionar las auditorías de los proyectos que las requieran por una empresa externa. Su trabajo finaliza una vez que se presenta la última justificación al proyecto y el organismo financiador anuncia que el proyecto ha terminado oficialmente.



2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (II)



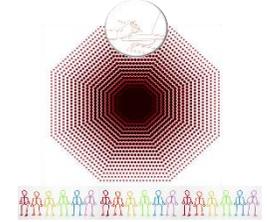
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Proyectos Nacionales Públicos

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Aumentar la masa crítica de investigadores que presentan solicitudes de proyectos en convocatorias públicas competitivas	Número de solicitudes presentados	80
Conseguir un aumento de la presencia de proyectos de Investigadores de IdiPAZ en las listas de resoluciones favorables de las convocatorias de ayudas públicas de proyectos	Número de proyectos concedidos	32
Conseguir aumentar la calidad de los proyectos presentados por nuestros investigadores en las convocatorias públicas competitivas y por consiguiente la consecución de los proyectos	Porcentaje de resolución favorable	40%
Aumento de los objetivos de los proyectos de investigación de los investigadores de IdiPAZ presentados a convocatorias públicas, con un aumento de los fondos solicitados	Importe medio por proyecto	148.964,96 €
Mantener la financiación pública, como una de las fuentes de financiación más importantes de la FIBHULP	Financiación global final	5.213.773,73€
Conseguir que todos los gastos en los que se incurra en el desarrollo del proyecto sean elegibles según los criterios de la convocatoria	Número de gastos rechazados en la justificación	0

2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (III)



Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Privados

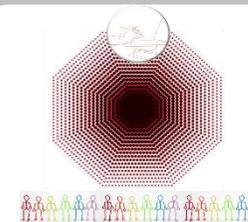
Otra de las actividades más importantes que se lleva a cabo es la gestión de proyectos privados. Esta actividad aglutina a gran cantidad de tipos de proyectos pero, por las características de su gestión, podemos agruparlos en tres:

- **Proyectos privados en concurrencia competitiva** – Aquellos proyectos cuyo organismo financiación es una entidad privada pero que requieren una evaluación para su asignación. Estos proyectos se gestionan, básicamente, igual que un proyecto privado. De especial importancia en este punto es la labor que la Secretaría Técnica realiza, con un búsqueda activa de nuevas convocatorias para su posterior notificación a los investigadores. Esta notificación se realiza a través de correo electrónico IdiPAZ Informa. Al igual que en la acción anterior, el personal de la secretaría técnica aconseja y ayuda a los investigadores a presentar los proyectos. La gestión de los proyectos financiados pasa al personal encargado de la gestión de proyectos privados dentro de la FIBHULP / IdiPAZ. Este se ocupará de la gestión económica del proyecto (recepción, gestión y orden de pago de facturas), supervisará el correcto envío de las memorias científicas requeridas, solicitud de cambios o modificaciones en el presupuesto, presentación de justificaciones y el resto de acciones necesarias para la correcta realización del proyecto hasta la comunicación de fin de proyecto por parte del organismo financiador.
- **Donaciones, convenios y contratos con empresas** – En este caso son las empresas interesadas las que se ponen en contacto con la FIBHULP/ IdiPAZ en alguna de estas opciones para apoyar a la investigación llevada a cabo en nuestra institución. Las solicitudes son derivadas al personal de la FIBHULP/ IdiPAZ encargado de la gestión de este tipo de proyectos, con altos conocimientos legales, que serán los encargados de la gestión de los contratos que plasmarán la relación con dichas empresas y posterior gestión de los fondos con el investigador. De igual forma serán los encargados de realizar las justificaciones económicas que el organismo transmisor de los fondos requiera.
- **Mecenazgo** – Para completar las otras actividades previamente descritas, IdiPAZ va a poner en marcha otras actuaciones diferentes de captación de fondos (ej: Carrera de IdiPAZ, Pacito y colabora, etc.) con el objetivo promover la participación privada en nuestras actividades de investigación, como un complemento a la inversión pública, que surge desde la participación de la sociedad civil.

2.- Actividades 2025

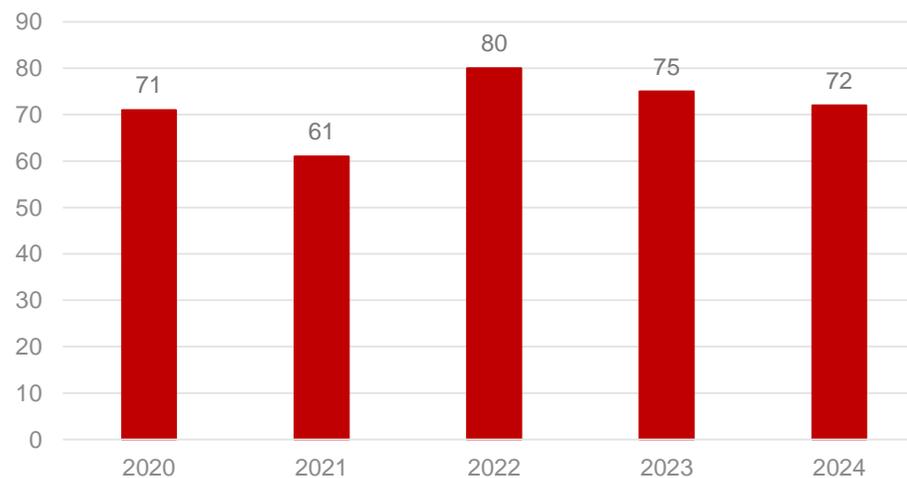


GESTIÓN DE PROYECTOS (IV)



Descripción de la actividad: Proyectos Nacionales Privados

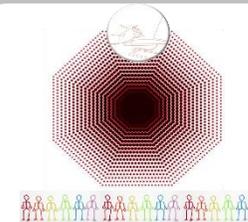
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (V)



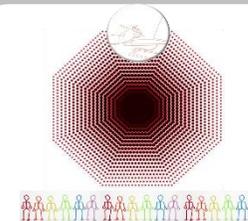
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Proyectos Nacionales Privados

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Dar a conocer a los investigadores de IdiPAZ el máximo número de convocatorias de proyectos privados	Número de proyectos activos	538
Mantener, e incluso aumentar, la participación privada en la financiación de la investigación llevada a cabo por el IdiPAZ	Cuantía anual	4.655.581,43 €
Conseguir que todos los gastos en los que se incurra en el desarrollo del proyecto sean elegibles según los criterios de la convocatoria	Número de gastos rechazados en la justificación	0

2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (VI)



Descripción de la actividad: Ensayos Clínicos

Otra de las relaciones que la FIBHULP / IdiPAZ realiza es la gestión de los ensayos clínicos comerciales que se realizan en el ámbito del Hospital Universitario La Paz. Dado que los investigadores pertenecientes al IdiPAZ participan en EE.CC. en todas sus fases, desde estudios observacionales hasta estudios post-comercialización, la FIBHULP / IdiPAZ gestiona proyectos en todas las fases del desarrollo de fármacos / productos sanitarios (observacionales, fase I, fase II, fase III y fase IV).

Igual que en el caso anterior, es la empresa directamente, o a través de la CRO en la que haya delegado la gestión del ensayo, la que se pone en contacto con la FIBHULP / IdiPAZ para transmitir su interés en la realización de un ensayo clínico en las instalaciones del Hospital. A partir de ese momento la persona encargada de la gestión de este tipo de proyectos en la estructura de la FIBHULP / IdiPAZ se encargará de la gestión del contrato que todas las partes tienen que firmar para poder realizar el estudio en nuestro centro, tal y como especifica la legislación vigente. El modelo de contrato a firmar es el aprobado por la Comunidad de Madrid y con el que todas las Fundaciones de los Hospitales dependientes de la Comunidad de Madrid tienen que trabajar. Paralelamente, el personal del Comité Ético de Investigación Clínica evalúa el estudio desde el punto de vista ético para emitir su aprobación, imprescindible para la firma del contrato.

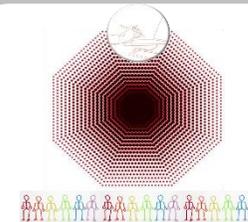
Tras la firma, el gestor se encarga de la comunicación con la empresa, o CRO en que delegue, emisión de las facturas, comunicación al investigador del ingreso del importe de las facturas, gestión del presupuesto del proyecto, gestión de facturas a cargar en el proyecto, pago a los investigadores o a los pacientes (en el caso de que el estudio así lo requiera) y todas aquellas acciones necesarias para el perfecto desarrollo del proyecto.

Debido a que los ensayos clínicos son proyectos muy dinámicos, con ampliaciones de los mismos constantemente, estos siempre permanecen como activos dentro de nuestro sistema hasta que el promotor no nos avisa de la finalización del mismo.

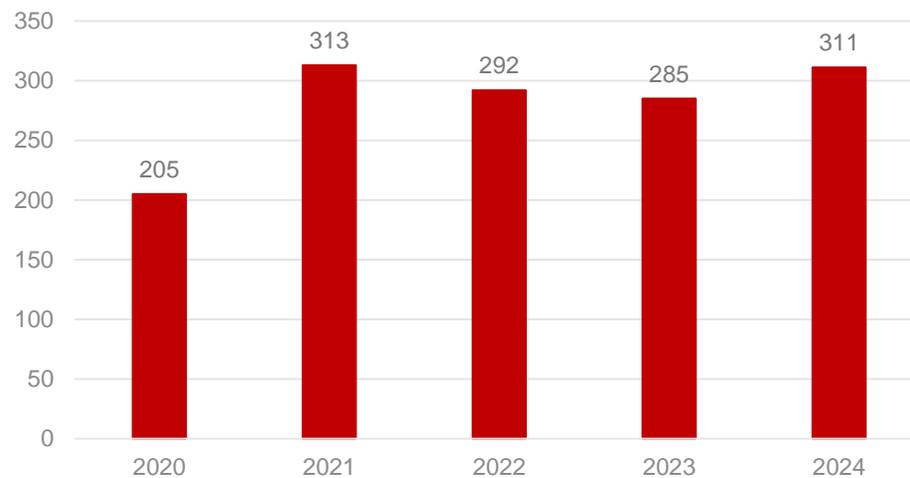
2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (VII)



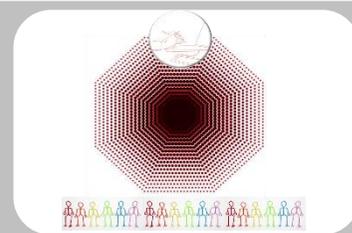
EECC firmados



2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (VIII)



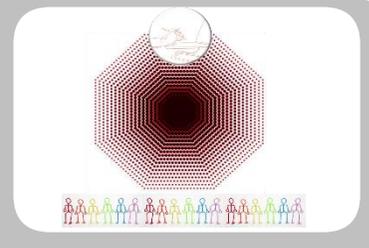
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Ensayos Clínicos

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Mantener, e incluso aumentar, la participación de los investigadores de IdiPAZ en la investigación clínica financiada por la industria farmacéutica	Número de EECC firmados	311
Aumentar el número de ensayos clínicos realizados en las fases más importantes del desarrollo de fármacos, de la fase I a la III, con especial atención a la dinamización de los fase I con la consolidación de la UCICEC de IdiPAZ	Número de EECC por fase (I, II, III, IV, Observacional, Producto Sanitario o Producto Alimenticio)	Fase I – 29 Fase II –72 Fase III –123 Fase IV –11 NO EPA: 8 Otros tipos de EECC- 76
Mantener a la financiación de los ensayos clínicos como uno de los pilares económicos de la FIBHULP de forma que sea capaz de amortiguar la caída de la financiación pública	Cuantía	8.552.526,06€

2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (IX)



Descripción de la actividad: Proyectos Internacionales

La participación de los investigadores del IdiPAZ en convocatorias de ámbito internacional es un pilar fundamental en el desarrollo del instituto tanto a corto como a largo plazo. La Plataforma de Internacionalización de IdiPAZ es la herramienta de soporte tanto para los investigadores del centro que quieren ampliar su influencia como para ayudar a los que ya son una referencia en el ámbito internacional de la investigación en salud. Tras la finalización de los actuales programas de la Unión Europea para el marco financiero plurianual 2014-2020: H2020, Third UE Health Programme etc. la participación del IdiPAZ se puede considerar que ha superado los objetivos propuestos, destacando la coordinación de la Red de Referencia Europea en Trasplante Pediátrico (ERN Transplantchild), la participación de varios proyectos de la Iniciativa de Medicinas Innovadoras (IMI), incluyendo el que ha proporcionado la mayor financiación a una entidad española (ERA4TB) y la coordinación del primer proyecto UE por parte del instituto (RISEinFAMILY). De cara a futuro, la Plataforma se posiciona como un referente de calidad para abordar la participación en los nuevos programas: Horizonte Europa, EU4Health etc.

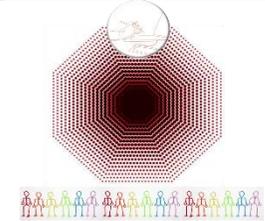
La Plataforma de Internacionalización realiza una gestión integral de proyectos que cubre tanto la actividad de propuesta (análisis de convocatorias, difusión de oportunidades, trabajo con los investigadores para posicionarlos, elaboración de propuestas y presupuestos) como la actividad post concesión (negociación de los acuerdos de consorcio y subvención, supervisión de la documentación de justificación, gestión de gastos y facturas etc.).



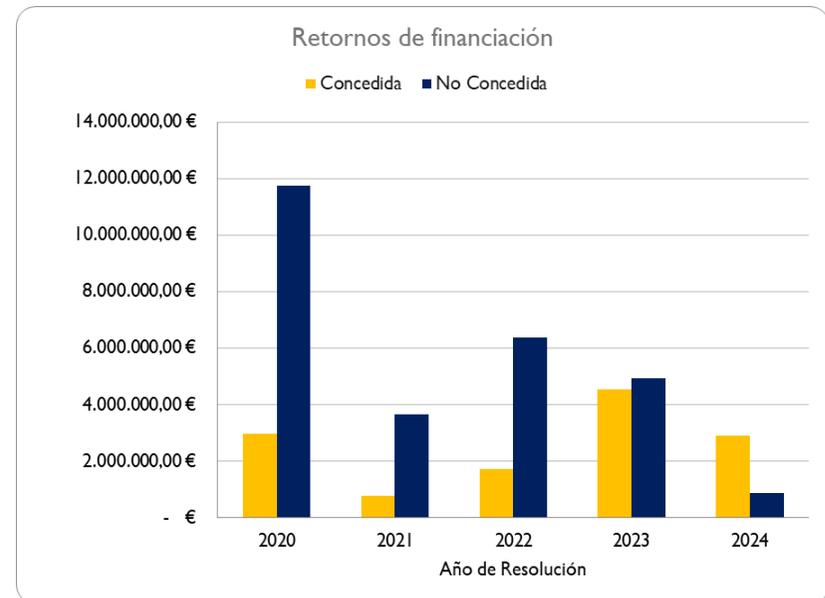
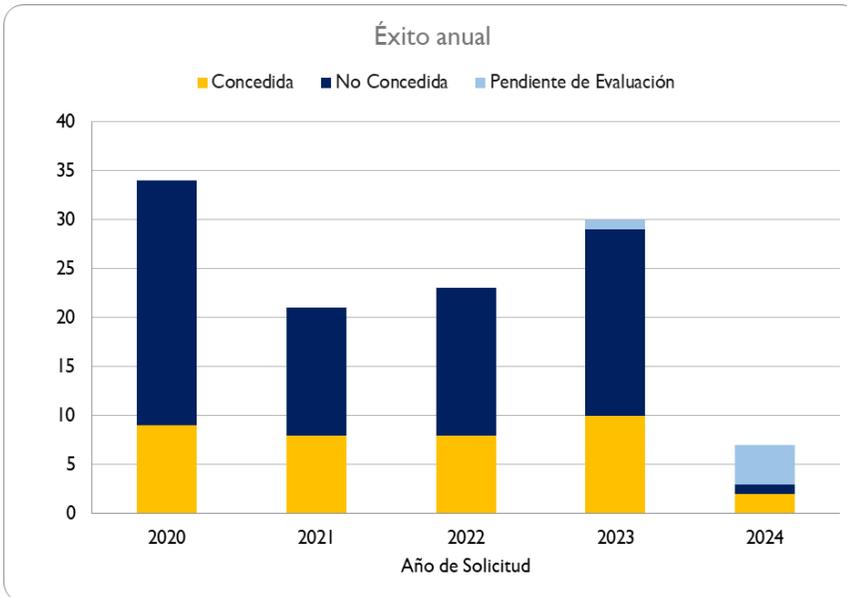
2.- Actividades 2025



GESTIÓN DE PROYECTOS (X)



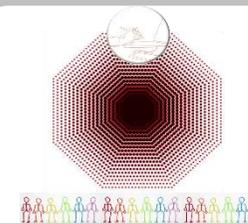
Descripción de la actividad: Proyectos Internacionales



2.- Actividades 2025



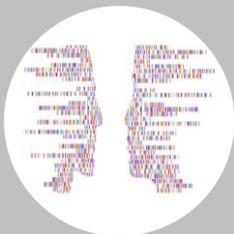
GESTIÓN DE PROYECTOS (XI)



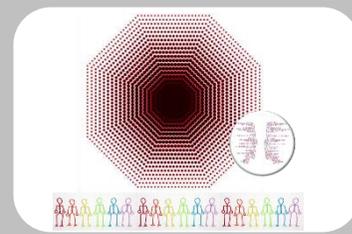
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad-Proyectos Internacionales

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Aumentar el número de solicitudes presentadas en convocatorias internacionales, sobre todo en el nuevo programa marco europeo de financiación Horizonte Europa - HE	Número de solicitudes presentadas	9
Aumentar la participación de grupos del IdiPAZ en partenariados de proyectos europeos, sobre todo de HE	Número de proyectos participados	4
Motivar y ayudar a la presentación de proyectos coordinados por grupos del IdiPAZ, sobre todo de HE	Número de proyectos coordinados	1
Aumentar la financiación conseguida por los grupos en convocatorias internacionales, sobre todo en H2020	Financiación global final	1787.286,51€

2.- Actividades 2025



(I)



Descripción de la actividad

1.- IdiPAZ/FIBHULP: Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

El Instituto/FIBHULP tiene definido un Sistema de Gestión Integrado de calidad, que cuenta con la acreditación de calidad en normas internacionales e internacionales: ISO 9001:2015, UNE 166002:2021, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa.

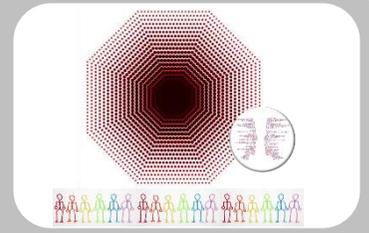
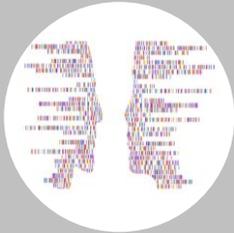
En la norma ISO 9001:2015 participan 15 Plataformas/ o Servicios

Gestión de proyectos	Unidad de Apoyo a la Innovación	Apoyo a la Solicitud de Proyectos	Gestión de la producción y comunicación	Jurídico y contratación
Contabilidad	Comisión de calidad	Laboratorios comunes	UICEC	Órganos colegiados de gobierno
Biobanco	Comisión de formación	Laboratorio SANGER	RRHH	

Como se trata de un sistema en constante desarrollo, en este ciclo de auditoría se están ampliando los alcances de algunas de las Unidades e incorporando nuevas normas (ISO 20387:2018 y ISO 15819:2022). Asimismo, se ha planificado la ampliación del alcance en los próximos años a las siguientes estructuras:

Plataforma de Bioestadística	Comité Científico Interno de IdiPAZ	Grupos de investigación de IdiPAZ
	Comité Científico Externo de IdiPAZ	

2.- Actividades 2025



Descripción de la actividad

Responsabilidad Social Corporativa y Científica.

Conscientes de la importancia que tiene realizar ciencia que llegue a la Sociedad y a los pacientes, se ha creado la **Comisión de Participación Ciudadana de IdiPAZ**, que cuenta entre sus integrantes tanto con representantes del Instituto/FIBHULP como de la sociedad, pacientes y asociaciones de pacientes.

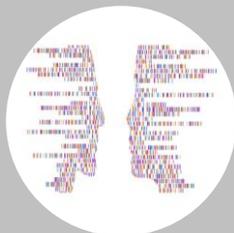
IdiPAZ está acreditando en RSC dentro del Sistema de Gestión Integral del IdiPAZ/FIBHULP mediante el estándar internacional IQNet SR10.

IdiPAZ: Objetivos de Desarrollo Sostenible-. El Instituto ha creado un Sistema de Gestión basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, propuestas por la ONU, y ha conseguido la certificación de AENOR en Estrategia Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen prioridades ambientales, económicas y sociales que es urgente abordar de cara a alcanzar un desarrollo sostenible y la Agenda 2030 desarrolla un plan de acción compuesto por 17 objetivos y 169 metas. A priori, todos los ODS son igualmente importante, pero IdiPAZ/FIBHULP han priorizado aquellos que puede abordar prioritariamente. Para ello, ha seleccionando aquellos que considera estratégicos y relevantes, alineados con los ejes y líneas estratégicas de su Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2020-2025.

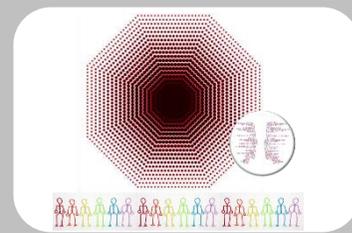


IdiPAZ es el primer Instituto de IIS de la Comunidad de Madrid certificado en Responsabilidad Social y Estrategia Sostenible, lo que demuestra la responsabilidad en aspectos económicos, ambientales y sociales, de gestión de ética y transparencia de los que la institución es garantía.

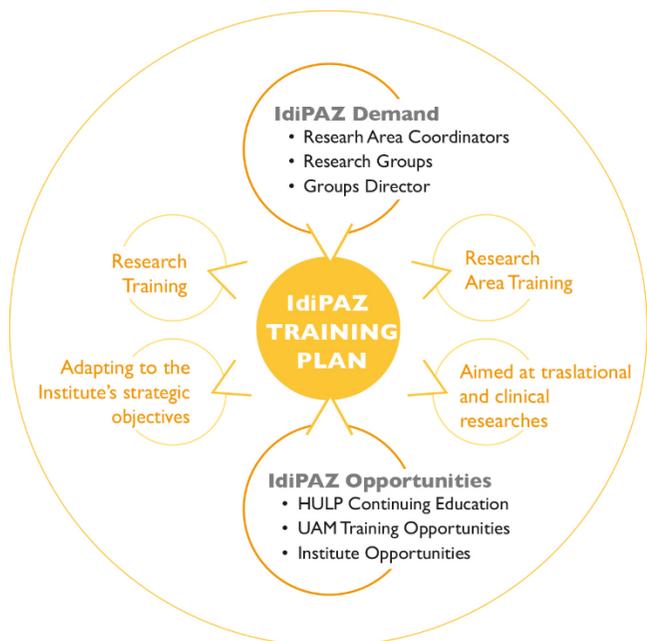
2.- Actividades 2025



(III)



Descripción de la actividad

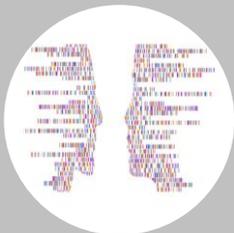


2- Plan de formación – con la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, el IdiPAZ creó, como órgano de consulta, una Comisión de Formación. Esta comisión tiene como finalidad promover actividades formativas propias dentro del Instituto para dar respuesta a las necesidades de los investigadores que lo integran. Esta Comisión está formada por integrantes del HULP, FIBHULP y de la UAM, incluida representación del Comité de Empresa-CEFIBHULP, y son los encargados de la gestión integral de los cursos: desde la consulta a los investigadores para conocer sus inquietudes, selección de los posibles cursos, identificación de los coordinadores del curso, profesores, duración, proceso de homologación de créditos, etc.

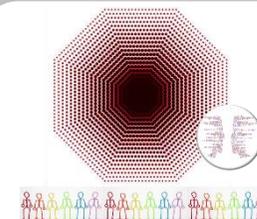
La actividad de la Comisión de Formación dinamiza las siguientes actividades:

- Cursos de formación
- Seminarios Científicos
- Plan de formación en investigación para residentes

2.- Actividades 2025



(IV)



Descripción de la actividad

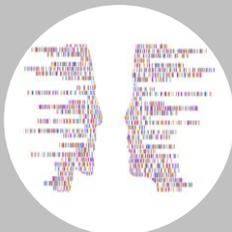
2.1. Asimismo, la **Unidad de Divulgación y Cultura científica** que dinamiza todas las actividades de difusión y divulgación científica que se realizan en el instituto.

En 2025, bajo el lema **Ciencia por la Calle**, se ha programado una serie de actividades de divulgación científica, con especial foco en los miembros de la sociedad y pacientes de los distritos más cercanos al nuestro Instituto.

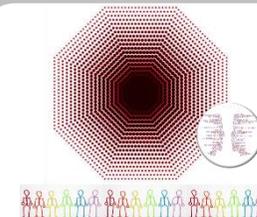


Por otra parte, entre los objetivos que tiene dicha comisión está acercar al Instituto a realizar **Investigación e Innovación Responsable en Biomedicina (RRI)**, basada en seis pilares: **ética, igualdad de género, gobernanza, acceso abierto, participación ciudadana y educación**. RRI es una aproximación a la investigación que tiene por objetivo anticipar y evaluar las implicaciones sociales y el impactos de la investigación y la innovación en la **sociedad**.

2.- Actividades 2025



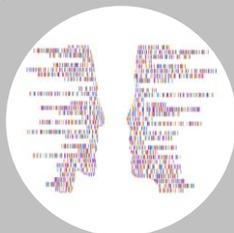
(V)



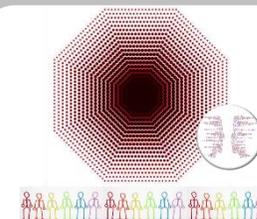
Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
1	Apoyar el desarrollo de las acciones identificadas por la Comisión de Calidad del IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
		Número de unidades certificadas con normativa ISO 9001:2015	15
		Número de nuevas unidades incluidas en el SIG	1
		Número de unidades certificadas con normativa UNE 166002:2021	1
		Número de unidades certificadas con otra normativa ISO	2
		Nº de certificaciones/acreditaciones del Instituto en otras normas (HRS4R, IQNet SR10, Estrategia de Sostenibilidad o IIS del ISCIII)	4
		Nº de acciones conjuntas puestas en marcha con actores clave no científicos	6

2.- Actividades 2025



(VI)



Objetivos e indicadores para la realización de la actividad

Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
2	Comisión de Formación- Potenciar y desarrollar las actividades propias de formación del IdiPAZ facilitando los medios para llevar a cabo los cursos identificados por el colectivo de profesionales del IdiPAZ	Financiación FIBHULP	10.000€
		Número de cursos realizados	10
		Número de alumnos inscritos	180
		Número de cursos certificados	6
2.1	Potenciar y desarrollar actividades de divulgación científica: Ciencia en la Calle	Número de actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos	28
		Financiación FIBHULP	3.000€

1. FIBHULP / IdiPAZ

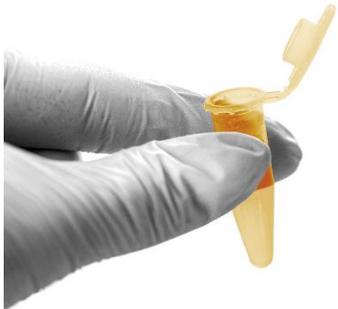
2. Actividades 2025

3. **Capital Humano**

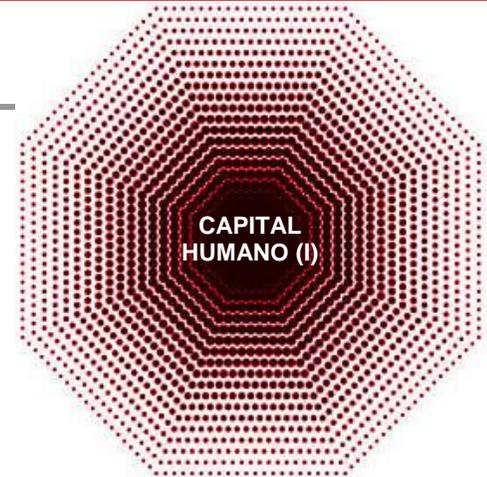
4. Beneficiarios y usuarios

5. Previsión de recursos económicos a obtener por actividad

6. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad



3.- Capital Humano



El **capital humano de la FIBHULP** es el activo más relevante de nuestra institución, que subyace de manera transversal a las tres actividades contempladas en el presente Plan de Actuación.

Consideramos a nuestros recursos humanos el elemento clave y diferenciador que ha permitido potenciar e impulsar la actividad de nuestro Instituto, y que nos ha permitido diferenciarnos de otros Instituto de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid o del ámbito estatal.

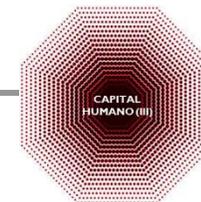
Para la gestión de todos estos contratos laborales y de las ayudas que los pueden financiar, la FIBHULP/ IdiPAZ cuenta con un departamento de Recursos Humanos que es el encargado de realizar todas las acciones necesarias. De igual forma, cuenta con la ayuda de una asesoría externa encargada de la realización de contratos y nóminas.

Con la publicación del **Convenio colectivo** del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) (código número 28102923012020), el pasado 22 de diciembre de 2020, la Consejería de Sanidad ha puesto en marcha un proyecto para la definición del itinerario del personal investigador biosanitario en las Fundaciones vinculadas a los Hospitales de la Comunidad de Madrid, estableciendo el marco necesario para su implementación. La puesta en marcha del convenio permitió la clasificación profesional de los trabajadores de la FIBHULP e incorporar grandes mejoras respecto a sus condiciones laborales.

Durante 2024 se ha negociado el **II Convenio colectivo** del Grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones adscritas al SERMAS, que será de aplicación en 2025 y que incorporará el **desarrollo de la Carrera profesional, los complementos salariales y la equiparación a las categorías profesionales según establece la Ley de Investigación Biomédica** (art. 85).



3.- Capital Humano

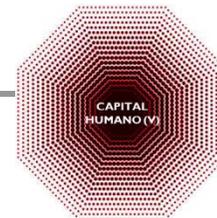


El **capital humano de la FIBHULP** puede definirse según los siguientes perfiles que se detallan a continuación:

CATEGORÍA LABORAL	Dinamización Institucional	Gestión de Proyectos	IdiPAZ Sostenible
AREA 1 GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO	1	18	
AREA 1 GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO SENIOR	4	8	1
AREA 1 GRUPO I INVESTIGADOR ASOCIADO	5		
AREA 1 GRUPO I INVESTIGADOR PREDOCTORAL		2	
AREA 1 GRUPO I INVESTIGADOR TITULAR	18		
AREA 1 GRUPO II INVESTIGADOR PREDOCTORAL		7	
AREA 2 GRUPO 4 TECNICO DE GRADO SUPERIOR		1	
AREA 2 GRUPO 4 TECNICO DE GRADO SUPERIOR.		1	
AREA 2 GRUPO II TITULADO MEDIO		1	
AREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR	7	83	
AREA 2 GRUPO II TITULADO SUPERIOR SENIOR	2	16	1
AREA 2 GRUPO III TITULADO MEDIO	1	12	
AREA 2 GRUPO III TITULADO SUPERIOR	1	2	
AREA 2 GRUPO IV TECNICO DE GRADO SUPERIOR	1	17	
AREA 2 GRUPO IV TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	3	8	
AREA 2 GRUPO IV TECNICO GRADO MEDIO		1	
AREA 2 GRUPO IV TÉCNICO GRADO SUPERIOR		5	
AREA 2 GRUPO IV TÉCNICO GRADO SUPERIOR/ADMINISTRATIVO		2	
AREA 2 GRUPO V TÉCNICO DE GRADO MEDIO		1	
AREA 2 GRUPO V TECNICO GRADO MEDIO	1		
AREA 3 GRUPO II TITULADO SUPERIOR	1	7	
AREA 3 GRUPO II TITULADO SUPERIOR SENIOR	1	11	
AREA 3 GRUPO III TITULADO MEDIO		3	3
AREA 3 GRUPO IV TECNICO DE GRADO SUPERIOR		1	
AREA 3 GRUPO IV TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	1	1	
AREA 3 GRUPO V AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	
AREA 3 GRUPO V AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TECNICO DE GRADO MEDIO		1	
AREA 3 GRUPO V TÉCNICO DE GRADO MEDIO/AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	2	
AREA 1 GRUPO 2 INVESTIGADOR ADJUNTO SENIOR		1	
AREA 1 GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO		2	
AREA 1 GRUPO I INVESTIGADOR ADJUNTO SENIOR		2	
AREA II GRUPO 2 TITULADO SUPERIOR		2	
AREA II GRUPO II TITULADO SUPERIOR		2	
AREA II GRUPO III TITULADO MEDIO		2	
AREA II GRUPO IV TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR		1	
BEUARIO		7	
Total general	48	231	5

* Previsión de RRHH de la actividad en función del tipo. Para el cálculo de las horas se toma una media de 37,5 horas por semana para cada uno de los contratos, con 4 semanas de vacaciones anuales = 1.800 horas anuales

3.- Capital Humano



3.1- A continuación, detallamos cada una de las líneas fundamentales del Capital Humano:

3.1.1- línea de incorporación estable de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, procedente de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.

3.1.2- Personal de Apoyo– Uno de los puntos fundamentales en FIBHULP/IdiPAZ es el impulso de otros contratos que permita el desarrollo de la investigación en su ámbito, y contar con recursos humanos de calidad, con especial importancia a la actividad de las plataformas comunes de investigación que dan soporte al resto de los investigadores del Instituto. Las últimas convocatorias públicas de recursos humanos han incorporado cada vez un mayor porcentaje de cofinanciación para poder optar a ellas. Estas circunstancias han hecho que el presupuesto destinado a cubrir esta necesidad cada vez sea mayor por parte de la FIBHULP/ IdiPAZ forzando a una priorización de las convocatorias a concurrir como a los candidatos a presentar.

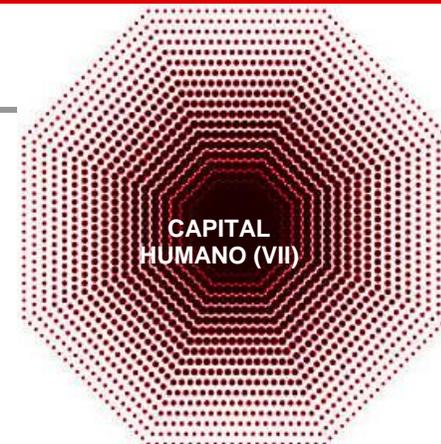
En vistas de que cada una de las actividades de recursos humanos tienen sus propias características, se han dividido como siguen:

- a) Consecución de **convocatorias públicas de RRHH** – dinamizar y favorecer la solicitud y consecución de proyectos en convocatorias públicas de RRHH, tales como las que publican el Ministerio de Economía y Competitividad, el Instituto de Salud Carlos III, etc.
- b) **Cofinanciación de contratos de recursos humanos de convocatorias públicas**– aquellas que son publicadas por las instituciones públicas españolas, entre las que destacan el Ministerio de Economía y Competitividad y el Instituto de Salud Carlos III, siempre que la excelencia del candidato así lo sugiera
- c) **Recursos humanos en plataformas de apoyo** – la FIBHULP/ IdiPAZ dota de personal a las plataformas de apoyo del Instituto para que puedan realizar su labor de soporte a la investigación.
- d) **Estudiantes**
- e) **Personal con cargo a proyectos públicos**

3.1.3- Línea de fomento de actividades y proyectos de I+D+i, parte de la subvención se destinará de forma prioritaria al fomento del Programa de Intensificación de la labor investigadora de profesionales sanitarios.

3.- Capital Humano

Human Resources Strategy
for Researchers
(HRS4R)



3.2- Human Resources Excellence in Research (HRS4R)

La Comisión Europea otorgó el 26 de febrero de 2021 el **sello de calidad internacional "Human Resources Excellence in Research" (HRS4R)** al Instituto de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz/FIBHULP.

Este sello supone nuestro compromiso puesto en marcha de mejorar continuamente nuestras políticas de recursos humanos de acuerdo con la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, en particular de lograr procedimientos de contratación y evaluación justos y transparentes.

La Comisión Europea reconoce con el "Premio a la Excelencia en Recursos Humanos en la Investigación" a las instituciones que avanzan en la adecuación de sus políticas de recursos humanos a los 40 principios de la Carta y el Código, sobre la base de un plan de acción/estrategia de recursos humanos personalizado.

El HRS4R consta de tres fases a seguir:

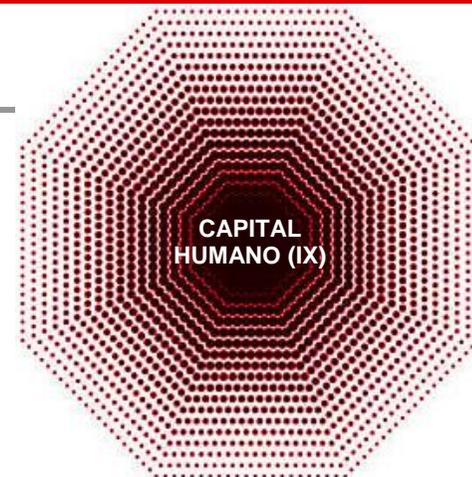
Fase 1 -Fase inicial- con la aprobación de la Carta y el Código y la solicitud del Premio de RRHH que incluye los siguientes documentos: Análisis de carencias, Lista de comprobación OTM-R y Diseño del Plan de Acción inicial

Fase 2 - Fase de Implementación del Plan de Acción y su versión revisada después de la evaluación intermedia. En esta fase la FIBHULP contará con el apoyo de una consultora para dinamizar la puesta en marcha de las acciones definidas.

Fase 3 - Fase de renovación del premio.

En 2023 se envió a la UE la primera evaluación del Plan de Acción con un análisis en detalle del mismo, que ha sido valorado favorablemente y se continúa con la implantación de las medidas recogidas.

3.- Capital Humano



3.3. Igualdad y Diversidad

3.3.1. La Comisión de Igualdad, Diversidad y Resolución de Conflictos de IdiPAZ tiene el objetivo de promocionar la igualdad de oportunidades en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, estableciendo las bases de una nueva cultura en la organización del trabajo que favorezca la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y que, además, posibilite la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad, abordando de forma conjunta la eliminación de cualquier forma de discriminación o desigualdad por razón de sexo y de orientación sexual, fomentando el respeto a las diferencias culturales y de cualquier otra índole.

3.3.2. Como parte de las medidas en este ámbito, en este último año, IdiPAZ/FIBHULP continúa adherido al **Charter para la Diversidad**.

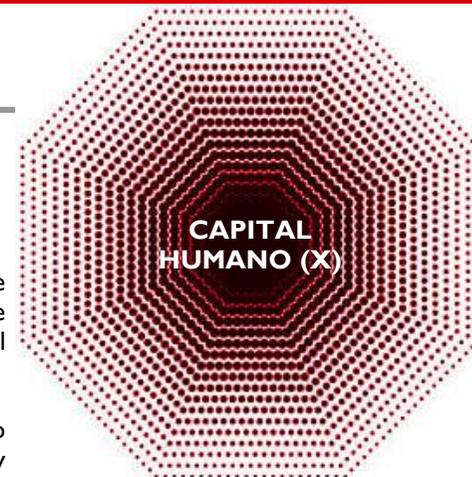


3.3.3. Además, IdiPAZ/FIBHULP cuenta con el II **Plan de Igualdad y Diversidad**, que está fue inscrito en el REGCON (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y Planes de Igualdad)- Código 28109182112021), que incluye:

- **Encuesta conocimiento Plan Igualdad y Diversidad por los trabajadores de la Fundación.**
- **Análisis Salarial de Género**
- **Registro Retributivo**
- **Valoración de puestos**

Con la publicación del R.D. 8 de octubre por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y discriminación de las personas LGTBI en la empresas, durante 2025 se va a proceder a incorporar al IdiPAZ/FIBHULP dichas acciones.

3.- Capital Humano



3.4. Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar

Cumpliendo con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la FIBHULP ha puesto en marcha el Departamento de Seguridad, Salud y Bienestar. Este departamento garantiza la prevención en riesgos laborales en las especialidades de Higiene Industrial, Psicología y Ergonomía, coordinando a su vez, con un Servicio de Prevención Ajeno, la Seguridad en el Trabajo y la Vigilancia de la Salud de las personas trabajadoras.

Sin embargo, la FIBHULP va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y tiene un firme compromiso con el objetivo de evitar y prevenir accidentes y daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable favoreciendo así la salud y el bienestar.

Las competencias de este departamento se centran en identificar los riesgos que son críticos para la seguridad, implantar medidas de mejora continua, garantizar que las personas tienen las competencias necesarias para el desempeño de su puesto de trabajo y evaluar con precisión las necesidades formativas en esta materia en base a las evaluaciones de riesgos realizadas.

Además, en 2024 se ha actualizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y se han desarrollado procedimientos e instrucciones operativas que sirven de guía y apoyo al personal motivando así su implicación en la política preventiva del instituto.

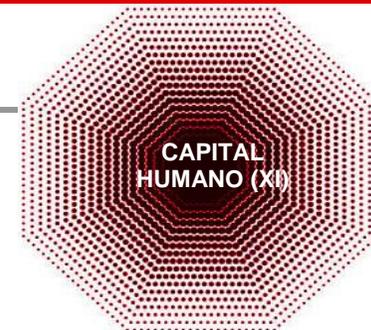
Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud, en adelante CSS, es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, reuniéndose trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. Además, dentro del propio CSS, se podrán formar cuantas comisiones de estudio y trabajo se consideren necesarias para el tratamiento de las propuestas pertinentes con el fin de llevar a cabo una adecuada política de Seguridad y Salud Laboral.

El CSS adopta sus propias normas de funcionamiento y desarrolla las siguientes competencias:

- a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.
- b. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

3.- Capital Humano



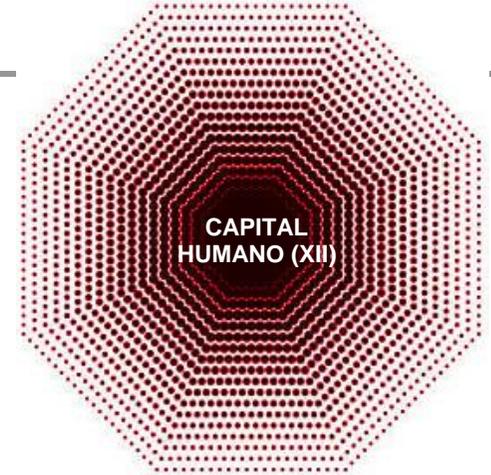
Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3,1	REGIC- Formación de la Junta Técnico asistencial	Financiación FIBHULP	2000€
	Representación en el Convenio Colectivo	Financiación FIBHULP	8.224,06€
3.1.1	Mantener, dado que el presupuesto debe ser restrictivo, la cofinanciación de personal estabilizado proveniente de las convocatorias de ayudas de RRHH de la Comunidad de Madrid con el fin de mantener la cantidad pero no aumentar el gasto, siempre que la evaluación de la trayectoria del candidato sea excelente	Número de contratos	22
		Financiación FIBHULP	2.129.965,26€
3.1.2	Potenciar y dinamizar, siempre que el presupuesto de la FIBHULP lo permita, la presentación y consecución de convocatorias públicas de recursos humanos sin cofinanciación , como las publicadas por el MINECO o ISCIII con el fin de aumentar la masa crítica investigadora del IdiPAZ	Número de solicitudes	24
		Número de proyectos concedidos	10
		Porcentaje de resolución favorable	42%
		Financiación global final	1.941.286,36€
	Mantener, dado que el presupuesto debe ser restrictivo, la cofinanciación de personal científico de primer orden proveniente de convocatorias públicas de RRHH (MINECO, ISCIII, etc..) con el fin de mantener la cantidad pero no aumentar el gasto, siempre que la excelencia del candidato así lo sugiera	Número de contratos	26
		Financiación FIBHULP	305.601,26€
	Mantener, dado que el presupuesto debe ser restrictivo, la actividad de las plataformas de apoyo del IdiPAZ como herramientas fundamentales del desarrollo de la actividad investigadora del Instituto con el fin de mantener la cantidad pero no aumentar el gasto	Número de contratos	11
Financiación FIBHULP		427.728,58€	
3.1.3	Mantener la intensificación para la labor investigadora de profesionales sanitarios	Número de contratos	2
		Financiación FIBHULP	66.206,06€

3.- Capital Humano



Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3.2	Plan de reclutamiento y selección abierto, transparente y basado en méritos	Número de ofertas de la FIBHULP publicadas en el portal de EURAXESS	100%
	Plan de incentivación y de mejora de las condiciones de la actividad investigadoras	Investigadores en formación (correspondencia con el perfil R1 de la clasificación europea EURAXESS de perfil investigador).	20
	Plan de reconocimiento de la investigación y de desarrollo de la carrera profesional	Número de reuniones del grupo de trabajo de desarrollo de la carrera profesional	5
	Plan de implantación de la estrategia HRS4R	Número de acciones correctoras puestas en marcha en el marco del Plan de Acción/Nº de acción definidas en el Plan de Acción	60%

3.- Capital Humano



Act.	OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
3.3	Puesta en marcha del II Plan de Igualdad y Diversidad	Financiación FIBHULP	3.000€
3.4	Cumplimiento del Plan de Prevención que definir las pautas y criterios a seguir para que los trabajadores de la organización puedan contar con total seguridad y salud en el desempeño de sus actividades	Nº accidentes de trabajo no biológicos: ocurridos en el centro de trabajo	<1%
		Nº accidentes de trabajo no biológicos: ocurridos in itinere	<1%
		Nº accidentes de trabajo biológicos	<1%
		% de trabajadores que realizan el examen de salud voluntario	46%
		Nº de fallecimientos por enfermedad laboral	0
		Financiación FIBHULP	31.688,04€

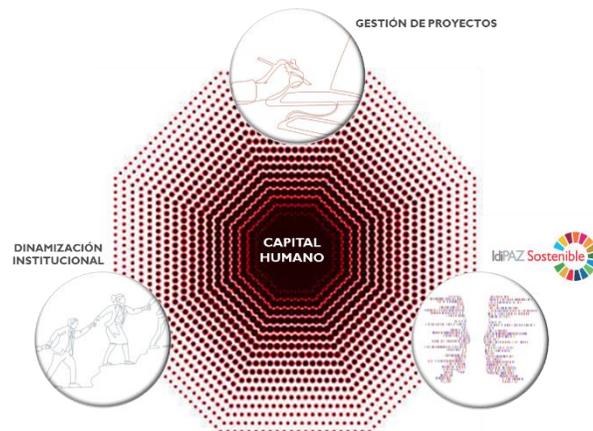
1. **FIBHULP / IdiPAZ**
2. **Actividades 2025**
3. **Capital Humano**
4. **Beneficiarios y usuarios**
5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



4. Beneficiarios y usuarios

Ciencia con, para y en...

- Basándonos en los principios de Investigación e Innovación Responsable, se toman en consideración las necesidades y expectativas de las partes interesadas de nuestra institución, que son beneficiarios y usuarios de las actividades anteriormente descritas.
- Las principales **partes interesadas** de IdiPAZ/FIBHULP son principalmente las siguientes:
 - .Administraciones públicas
 - .Autoridades sanitarias y entes reguladores
 - .Cliente: empresas privadas
 - .Cliente: personas físicas
 - .Comités, comisiones de IdiPAZ y órganos de gobierno
 - .Financiadores
 - .Entidades consorciadas en el Instituto o el órgano de Gestión
 - .Trabajadores
 - .Investigadores
 - .Pacientes
 - .Plataformas de Apoyo de IdiPAZ
 - .Proveedores
 - .Sociedad: pacientes, asociaciones, estudiantes, fundaciones, etc.
 - .Socios: Empresas e inversores



	Dinamización institucional (Nº previsto)	Gestión de proyectos (Nº previsto)	IdiPAZ Sostenible (Nº previsto)
Personas físicas	>1,000	>200	>10,000
Personas jurídicas	>200	>700	>1,000

1. FIBHULP / IdiPAZ
2. Actividades 2025
3. Capital Humano
4. Beneficiarios y usuarios
5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
6. Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad



5- Previsión de recursos económicos a obtener por actividad

	DINAMIZAION INSTITUCIONAL	GESTION DE PROYECTOS					IDIPAZ SOSTENIBLE	IMPORTES DE INGRESOS TOTALES
		ENSAYOS CLINICOS	PROYECTOS PRIVADOS	PROYECTOS PUBLICOS	PROYECTOS INTERNACIONALES	TOTAL INGRESOS PROYECTOS		
DOTACION DE LAS	1.160.445,83	-1.492.074,09	0,00	305.601,26	0,00	-1.186.445,83	26.000,00	0,00
FACTURACION DE EEC	46.123,10	7.608.490,95	944.035,11	0,00	0,00	8.552.526,06	0,00	8.598.649,15
FACTURACION POR PATENTES	10.060,61	0,00	5.030,30	0,00	0,00	5.030,30	0,00	15.090,91
FACTURACION DE CURSOS	10.161,14	0,00	100.403,86	0,00	0,00	100.403,86	0,00	110.565,00
DE PRESTACION DE SERVICIOS	231.171,13	41.342,39	665.861,81	0,00	0,00	707.204,20	0,00	938.375,33
PATROCINIOS	29.069,06	0,00	421.106,28	0,00	0,00	421.106,28	0,00	450.175,33
SUBVENCIONES	2.470.214,98	28.528,24	355.930,85	6.483.009,84	1.787.286,51	8.654.755,44	0,00	11.124.970,42
DONACIONES	75.754,76	38.153,13	826.200,01	0,00	0,00	864.353,14	0,00	940.107,90
INGRESOS POR CONVENIOS	310.147,10	0,00	2.557.483,65	0,00	0,00	2.557.483,65	0,00	2.867.630,75
EVALUACION Y GESTION DE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590.000,00
DIFEREN. TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.521.327,38
	4.343.147,71	6.224.440,62	5.876.051,87	6.788.611,10	1.787.286,51	20.676.417,09	26.000,00	27.156.892,18

TOTAL RECURSOS: 27.156.892,18 euros



1. **FIBHULP / IdiPAZ**
2. **Actividades 2025**
3. **Capital Humano**
4. **Beneficiarios y usuarios**
5. **Previsión de recursos económicos a obtener por actividad**
6. **Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad**



6. - Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

	DINAMIZACION INSTITUCIONAL					IDIPAZ SOSTENIBLE	TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	total gastos
		ENSAYOS CLINICOS	PROYECTOS PRIVADOS NACIONALES	PROYECTOS PUBLICOS NACIONALES	PROYECTOS INTERNACIONALES				
Gastos ayudas	77.598,57	19.298,17	22.254,87	0,00	0,00	119.151,60	0,00	119.151,60	
A) Ayudas monetarias	77.598,57	19.298,17	22.254,87	0,00	0,00	119.151,60	0,00	119.151,60	
Aprovisionamientos	161.214,56	21.470,16	535.026,83	1.066.087,37	22.341,06	1.806.139,96	0,00	1.806.139,96	
Gastos personal	3.292.433,04	2.964.115,54	2.982.579,03	4.968.331,26	1.376.221,81	15.585.675,04	51.521,96	15.637.197,00	
Otros gastos	456.051,14	3.073.292,13	3.017.117,28	1.264.927,36	213.978,16	8.049.371,71	132.340,56	8.181.712,27	
Amortizaciones	355.850,41	220.000,04	207.125,20	419.400,64	34.932,12	1.237.308,40	0,00	1.237.308,40	
Gastos financieros	0,00	1.514,85	0,00	0,00	0,00	1.514,85	54.966,02	56.480,87	
SUBTOTAL GASTOS	4.343.147,71	6.299.690,89	6.764.103,19	7.718.746,63	1.647.473,14	26.799.161,56	238.828,54	27.037.990,10	
Adquisiciones de inmovilizado	355.850,41	237.290,83	221.011,81	433.999,43	34.932,12	1.283.084,59	0,00	1.283.084,59	
SUBTOTAL INVERSIONES	355.850,41	237.290,83	221.011,81	433.999,43	34.932,12	1.283.084,59	0,00	1.283.084,59	
TOTAL RECURSOS	4.698.998,11	6.536.981,72	6.985.115,00	8.152.746,06	1.682.405,26	28.082.246,15	238.828,54	28.321.074,69	

TOTAL GASTOS : 27.037.990,10 euros

